



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ACCIONES PARA EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE IGLESIAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

La Unidad de Asuntos Religiosos dependiente de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con domicilio en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lte. 022, Planta Alta, Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro en el formato de inscripción, así como en el Padrón Municipal de Iglesias, integrar el expediente y validar su registro ante la Secretaría de Gobernación, actualizar datos, efectuar altas y bajas de ministros de culto, llevar a cabo invitaciones a reuniones de trabajo, brindar asesorías; asimismo para realizar informes y estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento o conclusión de los trámites y servicios que ofrece esta Unidad, para la aclaración o dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o impresión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Escrito dirigido a la Lic. Eleuteria Choc Poob; Jefa de la Unidad de Asuntos Religiosos, solicitando el registro o actualización de documentos en el padrón municipal de iglesias, con los siguientes datos: Nombre de la asociación o agrupación religiosa, firmada por el representante legal o responsable de la iglesia, número telefónico, dirección del centro de culto, días y horarios de servicio, constancia de ministro de culto ante gobernación, credencial como ministro culto (En caso de contar con ella), identificación oficial (INE / Pasaporte), CURP del ministro de culto, comprobante de domicilio del centro de culto. (Agua, luz o teléfono, vigencia no mayor a 3 meses), documento que acredite la situación jurídica de la propiedad (contrato de arrendamiento, comodato o préstamo, anexando copia del último pago del predial o constancia de uso de suelo mixto o comercial), croquis de ubicación del centro de culto y Foto de la fachada del centro de culto.

Se informa que se recabará datos personales sensibles, tales como la denominación religiosa a la que pertenecen.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que esta Unidad de Asuntos Religiosos, no realiza transferencias de los datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, misma que podrá descargar en el siguiente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>
